

Guayaquil, 25 de septiembre de 2020

Señorita
Anggie Anabelle Lavayen Rodríguez
Ciudad

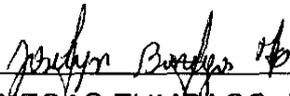
De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúpleme informarles que la Junta General de Accionistas de la compañía DISTRIBUCIONES CASTILLO&RODRIGUEZ DISTC&R S.A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirla para desempeñar el cargo de Gerente General de la misma, por el período de dos años, con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley y el estatuto social, encontrándose entre otras ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial individualmente, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario.

La compañía DISTRIBUCIONES CASTILLO&RODRIGUEZ DISTC&R S.A., se constituyó el 8 de mayo 2017 en virtud de la escritura pública autorizada por el Notario Sexagésimo Segundo de Guayaquil y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 22 de mayo 2017

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo

Muy atentamente,



BANEGAS TUMBACO JOSELINE ANDREYNA
Secretaria AD-HOC

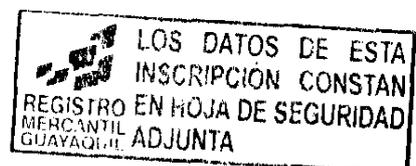
Conste que en esta fecha Guayaquil 25 de septiembre 2020, acepto el cargo de Gerente General conferido a mi favor de la Compañía DISTRIBUCIONES CASTILLO&RODRIGUEZ DISTC&R S.A.,



Anggie Anabelle Lavayen Rodríguez
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
C.C. N° 0941448698



N TRAMITE: 78245-10041-20 14/10/20 10:1
DOCUMENTO: No. Inmatriculacion
EXP: 306919





NUMERO DE REPERTORIO:32.673
FECHA DE REPERTORIO:02/oct/2020
HORA DE REPERTORIO:10:48

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Octubre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía DISTRIBUCIONES CASTILLO & RODRIGUEZ DISTC&R S.A., a favor de ANGGIE ANABELLE LAVAYEN RODRIGUEZ, de fojas 76.704 a 76.707, Libro Sujetos Mercantiles número 13.245.

ORDEN: 32673



Guayaquil, 12 de octubre de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0280427